



Asamblea General

Distr. general
27 de febrero de 2017
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
27º período de sesiones
1 a 12 de mayo de 2017

Resumen de las comunicaciones de las partes interesadas sobre Filipinas*

Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos¹

I. Antecedentes

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 y 16/21, teniendo en cuenta la periodicidad del examen periódico universal. Constituye un resumen de las comunicaciones² de 53 partes interesadas para el examen periódico universal, presentadas de forma resumida debido a las restricciones relativas al número de palabras.

II. Información proporcionada por la institución nacional de derechos humanos del Estado examinado acreditada en plena conformidad con los Principios de París

2. La Comisión de Derechos Humanos de Filipinas (CDHF) señaló que Filipinas no había ratificado la ICPPED, el OP-CRPD, el OP-ICESCR, el OP-CRC-IC ni el Convenio núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales o la Convención de la ASEAN contra la Trata de Personas, Especialmente de Mujeres y Niños³.

3. La CDHF, refiriéndose a las recomendaciones que habían concitado el apoyo de Filipinas⁴, afirmó que los estatutos para reforzar la Comisión a fin de que desempeñase plenamente su tarea constitucional de proteger y promover los derechos humanos languidecían en el poder legislativo, lo que hacía dudar del compromiso del Gobierno de fomentar la independencia y la autonomía fiscal de la Comisión⁵.

4. La CDHF afirmó que el Presidente Rodrigo Duterte, así como el Presidente de la Cámara de Representantes habían anunciado que en el programa legislativo del 17º Congreso se incluiría la cuestión del restablecimiento de la pena de muerte, lo que era contrario a las obligaciones que había contraído Filipinas como Estado parte en el ICCPR-OP2⁶.

* El presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.



5. La CDHF expresó su preocupación por las declaraciones formuladas por el Presidente Rodrigo Duterte, respaldado por el Jefe de la Policía Nacional de Filipinas, que podían haber animado a algunos miembros del sector de la seguridad y grupos parapoliciales a matar con impunidad⁷. La Comisión sostuvo que la guerra del Gobierno contra la droga podía poner en grave peligro el derecho a la vida⁸ y que recientemente habían aumentado las ejecuciones extrajudiciales⁹.

6. La CDHF afirmó que la policía seguía infligiendo torturas¹⁰. El proyecto de ley de creación de un mecanismo nacional de prevención de la tortura seguía pendiente en el Congreso¹¹.

7. La CDHF señaló que la Ley de Salud Reproductiva no se aplicaba de manera uniforme y expresó su alarma por el hecho de que se hubiesen retirado anticonceptivos en la ciudad de Sirosogon¹². Además, había habido problemas en la prestación de servicios de salud reproductiva debido a la resistencia cultural y religiosa¹³.

8. La CDHF expresó su preocupación por la difícil situación de los desplazados internos y exhortó a las autoridades a que adoptaran un sistema de desarrollo y reasentamiento permanente basado en los derechos¹⁴.

9. La CDHF señaló que el Gobierno parecía haber cambiado de posición respecto del Acuerdo de París¹⁵.

III. Información proporcionada por otras partes interesadas

A. Alcance de las obligaciones internacionales y cooperación con los mecanismos y órganos internacionales de derechos humanos¹⁶

10. La JS1 recomendó que se ratificara la ICPPED¹⁷. Recordó que, con ocasión del examen periódico universal de Filipinas en 2012 (examen de 2012)¹⁸, ocho Estados (Argentina, Bélgica, Brasil, Japón, Francia, Chile, España e Iraq) habían formulado recomendaciones en ese sentido y también Eslovenia y México habían formulado recomendaciones similares en el examen anterior, en 2008¹⁹, ninguna de las cuales había sido aceptada, lo que supone un cambio respecto de la declaración oficial que Filipinas había formulado al presentar su candidatura al Consejo de Derechos Humanos en 2007, cuando había hecho una promesa de contribución voluntaria para reforzar el apoyo interno a la ratificación de la ICPPED y la CRPD²⁰.

11. La JS2 recomendó que se ratificara el Convenio núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo²¹.

12. El Center for Migrant Advocacy instó a que se ratificaran los convenios núms. 181 y 29 de la OIT²².

13. El Center for Trade Union and Human Rights pidió que se ratificara el OP-ICESCR, como habían recomendado Portugal, Alemania y Palestina²³.

14. Refiriéndose a una recomendación formulada en el examen de 2012, de la que se había tomado nota, la JS14²⁴ instó a que se cooperara plenamente con los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos²⁵.

15. La JS2 recomendó que Filipinas cursara una invitación permanente a todos los procedimientos especiales y grupos de trabajo del Consejo de Derechos Humanos²⁶.

16. La JS1 se refirió a una solicitud formulada por el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de visitar Filipinas y recomendó que el Gobierno aceptara la visita²⁷.

B. Marco nacional de derechos humanos²⁸

17. Karapatan afirmó que el marco internacional y nacional de derechos humanos adoptado por el Gobierno no se aplicaba de forma eficaz y sustantiva²⁹.

18. El National Council of Churches in the Philippines, refiriéndose a las recomendaciones en la materia que habían concitado apoyo del país, señaló que el plan de acción nacional de derechos humanos nunca había sido difundido y las fuerzas de seguridad del Estado no lo cumplían plenamente³⁰.

19. Amnistía Internacional (AI) señaló que la Comisión de Derechos Humanos de Filipinas tenía dificultades para cumplir su mandato debido a problemas de capacidad y operativos, entre ellos un presupuesto insuficiente³¹.

20. La JS4 recomendó que se consolidara la función de la Comisión de Derechos Humanos de Filipinas y se incluyera la investigación de las infracciones de derechos humanos por motivo de orientación sexual y de identidad de género³².

21. La JS8 afirmó que el Acuerdo de Cooperación ampliado en materia de defensa que permitía a un país tercero mantener bases militares en Filipinas atentaba contra la soberanía del país³³.

C. Cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, teniendo en cuenta el derecho internacional humanitario aplicable

1. Cuestiones transversales

*Igualdad y no discriminación*³⁴

22. La JS4 indicó que la Constitución de 1987 no mencionaba expresamente la orientación sexual y la identidad de género como motivos de protección, por lo que las normas y los programas posteriores no tenían en cuenta las diversas formas de discriminación de las personas lesbianas, gais, bisexuales y transgénero, intersexuales y *queer* (LGBTIQ)³⁵.

23. La JS13 señaló que las personas transgénero seguirían sufriendo discriminación mientras no existiera una ley o norma que les permitiera cambiar de nombre y estado civil³⁶.

24. La JS4 afirmó que la Ley de Salud Reproductiva y sus correspondientes programas no atendían a las necesidades de salud reproductiva de las lesbianas, los transexuales y los intersexuales³⁷, que sufrían discriminación porque no se reconocía a las parejas homosexuales³⁸.

25. La JS11 comunicó que se habían intensificado los insultos en línea contra la comunidad LGBTIQ, que habían adoptado la forma de incitación al odio, acoso e intimidación³⁹. La JS4 indicó que los delitos motivados por prejuicios se trataban como delitos ordinarios y recomendó que se adoptaran leyes que tipificaran específicamente los delitos motivados por prejuicios basados en la orientación sexual y la identidad de género⁴⁰. La JS6 señaló que los actos de intimidación a niños estaban en aumento⁴¹.

26. La JS13 pidió que se sometieran a la justicia las denuncias de vulneración de los derechos de las personas LGBT, que era promovida por creencias religiosas conservadoras⁴².

*Desarrollo*⁴³ y *medio ambiente*

27. IBON International señaló que, a pesar de los años de rápido crecimiento económico de Filipinas, unos pocos habían visto cómo aumentaba su fortuna y sus ganancias, mientras que la mayor parte de la población no tenía una vida digna y la pobreza seguía siendo profunda y generalizada⁴⁴.

28. La JS2 manifestó que las infracciones de los derechos humanos relacionadas con la explotación minera habían aumentado de manera espectacular desde el examen de 2012. Los proyectos de minería a menudo afectaban al medio ambiente. De conformidad con la Ley de Minería de 1995, las empresas mineras gozaban de amplios derechos para talar

árboles para madera y sobre el uso del agua, lo cual ponía en peligro los derechos sociales y económicos de las comunidades indígenas⁴⁵.

Derechos humanos y lucha contra el terrorismo

29. Children's Rehabilitation Center – Philippines instó a poner fin al programa contra la insurgencia denominado Plan de Operaciones Bayanihan, que se había cobrado la vida de muchos niños⁴⁶. Karapatan afirmó que las operaciones militares llevadas a cabo en el marco de este programa habían provocado desplazamientos masivos de comunidades de zonas rurales⁴⁷.

2. Derechos civiles y políticos

*Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona*⁴⁸

30. La JS19 señaló que la pena de muerte había sido abolida en 2006 y que el 1 de julio de 2016 se había presentado un proyecto de ley ante el 17º Congreso para restablecerla⁴⁹.

31. El Ateneo Human Rights Center, refiriéndose a la definición restrictiva de las ejecuciones extrajudiciales que enunciaba el Decreto Administrativo núm. 35, dictado en 2013, recomendó que se promulgaran leyes que definieran las ejecuciones extrajudiciales en consonancia con las normas internacionalmente reconocidas⁵⁰.

32. El National Council of Churches in the Philippines, refiriéndose a las recomendaciones sobre las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas que habían concitado apoyo del país, afirmó que la masiva campaña de orden público contra los presuntos implicados en actividades relacionadas con drogas ilícitas había dado lugar a un número alarmante de homicidios por la policía y por personas desconocidas. Esas muertes no se habían investigado adecuadamente, no se había determinado si la policía había actuado en forma apropiada y los atacantes desconocidos no habían sido capturados⁵¹.

33. La JS10, refiriéndose a las recomendaciones del examen de 2008 y el examen de 2012⁵² en la materia que habían concitado apoyo del país, expresó su preocupación por que el Gobierno no las hubiera llevado a la práctica⁵³. AI también se refirió a esas recomendaciones y afirmó que seguía recibiendo denuncias de homicidios cometidos por actores estatales y no estatales⁵⁴.

34. El Ateneo Human Rights Center manifestó que se había avanzado con lentitud en la solución de los casos de ejecuciones extrajudiciales debido a la impunidad imperante y a que las autoridades presuntamente responsables de esas muertes no estaban obligadas a rendir cuentas de sus actos⁵⁵.

35. La JS2 señaló que el Presidente Rodrigo Duterte había dado instrucciones expresas a la policía de disparar a matar cuando se tratara de personas supuestamente involucradas en el tráfico de drogas y recomendó que revocara esa orden⁵⁶.

36. The Carter Center afirmó que el Presidente Rodrigo Duterte había justificado y aprobado públicamente las ejecuciones extrajudiciales de presuntos delincuentes prometiendo indultos para todo agente de la fuerza pública condenado por matar a quien se resistiera a la detención⁵⁷. La JS12 señaló que esas declaraciones constituían una incitación a matar⁵⁸.

37. La JS1 señaló que el programa del Presidente Rodrigo Duterte para poner fin a los delitos relacionados con drogas recordaba los métodos de los escuadrones de la muerte que operaban en la ciudad de Davao, de la que había sido alcalde⁵⁹.

38. Promotion of Church People's Response aseveró que las casi tres mil personas asesinadas en la "guerra contra la droga" eran una manifestación de la falta de respeto por el derecho a la vida que demostraba el Estado⁶⁰. Human Rights Watch señaló que el Presidente Rodrigo Duterte había hecho caso omiso de los llamamientos para que se investigaran oficialmente esas muertes y, en cambio, había elogiado los asesinatos como prueba del éxito de su campaña antidroga y había instado a la policía a aprovechar el impulso cobrado. El Jefe de la Policía Nacional de Filipinas, el Director General Ronald dela Rosa, había rechazado los llamamientos a realizar una investigación diciendo que era

“hostigamiento legal”, y que se “desanimaría” a los agentes de policía. El Fiscal General Jose Calida también había defendido la legalidad de los homicidios⁶¹.

39. La JS1 señaló que, en el examen de 2012, Filipinas había apoyado todas las recomendaciones relativas a la adopción de medidas generales para poner fin a las desapariciones forzadas⁶², a la vez que había tomado nota de las recomendaciones relativas a la adopción de medidas concretas⁶³.

40. AI, refiriéndose a las recomendaciones en la materia que habían concitado apoyo del país⁶⁴, tomó nota de la promulgación de la Ley de Lucha contra las Desapariciones Forzadas o Involuntarias en 2012, pero afirmó que no se había dictado sentencia condenatoria alguna en virtud de ella⁶⁵. La JS1 encomió la promulgación de la Ley, pero señaló que no se había aplicado en la práctica⁶⁶.

41. La JS1 sostuvo que la mayoría de los casos de desaparición forzada habían tenido una motivación política. Recomendó que se incluyeran las desapariciones forzadas en el programa del proceso de paz entre el Gobierno y el Frente Democrático Nacional de Filipinas⁶⁷.

42. La JS17 afirmó que la tortura seguía estando generalizada y la utilización continua de la detención secreta seguía suponiendo un obstáculo fundamental para denunciar este crimen. Los presuntos autores eran agentes de policía, las fuerzas de seguridad, funcionarios de prisiones, dirigentes locales, grupos paramilitares locales y personal local de mantenimiento de la paz⁶⁸. Si bien las recomendaciones que habían concitado apoyo del país constituían una hoja de ruta para la lucha contra la tortura, se había hecho poco para ponerlas en práctica y la labor realizada era insuficiente para tener un efecto positivo⁶⁹.

43. La JS17 señaló que la Ley contra la Tortura no se había aplicado en forma diligente⁷⁰.

44. AI afirmó que no se había establecido un mecanismo nacional de prevención, en contravención de lo dispuesto en el OP-CAT y a pesar del compromiso contraído en el examen de 2012⁷¹.

45. La JS17 declaró que la mayoría de las víctimas de la tortura no había recibido tratamiento de rehabilitación debido a la falta de voluntad política de hacerse cargo del Programa Integral de Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura y sus Familiares y de financiarlo adecuadamente⁷².

46. El National Council of Churches in the Philippines indicó que en el sistema penitenciario imperaban condiciones de hacinamiento inaceptables, situación que se había agravado aún más con la “guerra contra la droga”. Las prisiones ya no estaban en condiciones de asegurar la salud y la seguridad de los reclusos ni de cumplir las normas mínimas que prescribía el derecho internacional⁷³.

47. Refiriéndose a la recomendación en la materia que había concitado el apoyo del país⁷⁴, la JS2 afirmó que, aunque el número de grupos armados privados había pasado de 107 en 2010 a 81 en 2013, antes de las elecciones de mayo de 2016 había subido a 85, lo que no incluía a los grupos armados legitimados como las organizaciones de voluntarios civiles, las unidades geográficas activas auxiliares especiales de las fuerzas armadas ciudadanas o los “multiplicadores de fuerza”⁷⁵.

*Administración de justicia, incluida la lucha contra la impunidad, y Estado de derecho*⁷⁶

48. El National Council of Churches in the Philippines, refiriéndose a las recomendaciones sobre la reforma del sistema judicial que habían concitado apoyo del país, señaló que este sistema seguía abierto a la manipulación y que la administración de justicia era sumamente lenta⁷⁷.

49. La JS3 afirmó que los largos procesos judiciales agravados por el aplazamiento de las vistas y la ausencia de jueces, fiscales y abogados habían llevado muchas veces a prolongar los traumatismos de los niños víctimas de abuso sexual⁷⁸. No se habían llevado a la práctica procedimientos respetuosos de los niños, en particular las normas sobre el interrogatorio de los niños testigos, y solo unos pocos tribunales habían utilizado la tecnología de videoconferencia que permitía que las declaraciones de los niños se tomaran

fuera de la sala del tribunal⁷⁹. Muchos de los fiscales y los jueces no habían recibido la capacitación prescrita por la Ley de Tribunales de Familia de 1997⁸⁰.

50. La JS6 indicó que durante el 17º Congreso se habían presentado proyectos de ley por los que se reducía la edad mínima de responsabilidad penal de quince a nueve años. La JS6 se oponía a la disminución de la edad mínima de responsabilidad penal⁸¹.

51. La JS12 sostuvo que funcionarios de pueblos y aldeas y agentes del orden habían preparado listas de presuntos usuarios y proveedores de drogas a los que se había obligado a confesar que eran proveedores o consumidores de drogas, lo que constituía una infracción de las garantías procesales⁸².

52. Salinlahi afirmó que el Gobierno no había aplicado la Ley de Justicia y Asistencia Social de Menores al no ofrecer a los jóvenes delincuentes los servicios de rehabilitación de un equipo multidisciplinario⁸³.

53. La JS2 señaló que la impunidad por transgresiones graves de los derechos humanos había continuado a pesar de que, en el examen de 2012, Filipinas había aceptado varias recomendaciones en la materia⁸⁴. Human Rights Watch también se refirió a esas recomendaciones e indicó que subsistía la impunidad generalizada para los miembros de las fuerzas de seguridad presuntamente responsables de esas graves transgresiones⁸⁵.

54. La Iglesia Filipina Independiente-Ramento Project for Rights Defenders afirmó que la cultura de impunidad ya existente se había visto arraigada por la desidia con que se habían investigado presuntos abusos cometidos durante las operaciones de policía y la forma en que parecía tolerarse la acción de grupos parapoliciales en la guerra contra las drogas ilegales⁸⁶.

55. La National Union of Peoples' Lawyers, refiriéndose a la recomendación que había concitado apoyo del país de, entre otras cosas, someter a la justicia a los autores de violaciones de los derechos humanos, en particular el General de División Jovito Palparan Jr. y Joel Reyes⁸⁷, indicó que el Gobierno había demostrado abiertamente su aquiescencia con los actos que habría cometido Palparan y hacía alarde de su negativa a cumplir los compromisos contraídos durante el examen de 2012⁸⁸.

56. AI indicó que, si bien la Ley de Protección, Seguridad y Atención de Testigos preveía una amplia protección, su aplicación había sido deficiente y no satisfacía las necesidades urgentes de los testigos⁸⁹.

*Libertades fundamentales y derecho a participar en la vida pública y política*⁹⁰

57. ADF International sostuvo que, a pesar de la protección constitucional, la persecución de "extremistas islámicos" había continuado⁹¹.

58. Jubilee Campaign (JC) señaló que el proyecto de ley básica de Bangsamoro, que ampliaría la jurisdicción del derecho islámico al derecho civil, comercial y penal, además del derecho de familia, suscitaba preocupación. Aunque el derecho islámico se aplicaba únicamente a los musulmanes, preocupaba a la comunidad cristiana en la región autónoma que sus miembros se vieran obligados a cumplirlo⁹².

59. La United Church of Christ in the Philippines señaló que su Conferencia del nordeste de Southern Tagalog había informado que era objeto de una vigilancia continua⁹³ y mencionó casos concretos de control e intimidación⁹⁴.

60. La JS11 afirmó que la definición del cibersexo en la Ley de Prevención de la Ciberdelincuencia era demasiado amplia y vaga y facultaba a los agentes del orden público a aplicar sus propias normas de moralidad⁹⁵.

61. La JS5 indicó que el Código Penal revisado (artículos 353 a 355), que tipificaba la difamación y la calumnia, y la Ley de Prevención de la Ciberdelincuencia de 2012, que tipificaba la difamación en línea, se habían utilizado reiteradamente para reprimir la libertad de expresión y para acosar a periodistas independientes⁹⁶.

62. El National Council of Churches in the Philippines señaló que la retórica, especialmente del Presidente Duterte, que describía a la prensa como antipatriota y

contraria al interés nacional, exponía a los periodistas a violaciones de los derechos humanos⁹⁷.

63. La JS14 señaló que, a pesar de que se habían aceptado dos recomendaciones relativas a la protección de los periodistas y los defensores de los derechos humanos⁹⁸, las ejecuciones extrajudiciales seguían siendo la amenaza más grave a que se enfrentaban estos últimos⁹⁹. La JS2 manifestó que desde el examen de 2012, al menos 147 defensores de los derechos humanos y 23 periodistas habían sido asesinados¹⁰⁰. Front Line Defenders dijo que existía el fundado temor de que con el actual Gobierno arriesgaran los atentados contra los defensores de los derechos humanos¹⁰¹.

64. Front Line Defenders indicó que se habían utilizado repetidamente falsas acusaciones de difamación contra los defensores de los derechos humanos, en particular desde la modificación de ley en la materia que desplazaba la carga de la prueba al acusado¹⁰². La JS2 afirmó que algunos defensores de los derechos humanos habían sido objeto de cargos inventados basados en pruebas falsificadas¹⁰³. Karapatan declaró que los dirigentes de organizaciones populares, en Negros, Valle de Cagayan, Davao City y Sarangani habían sido falsamente acusados de delitos tales como secuestro y trata de personas¹⁰⁴.

65. La JS5 dijo que aún no se habían aprobado las leyes progresistas propuestas en 2013, el proyecto de ley sobre los defensores de los derechos humanos o el proyecto de Ley núm. 1472 de la Cámara¹⁰⁵.

66. La JS5 señaló que el proceso de inscripción para formar asociaciones seguía siendo excesivamente oneroso y objeto de controles burocráticos demasiado estrictos¹⁰⁶.

67. La JS5 afirmó que se habían producido varios casos de uso excesivo de la fuerza por fuerzas del orden que dispersaban reuniones pacíficas¹⁰⁷.

68. The Carter Center manifestó que la violencia era muy frecuente en el período electoral y el mismo día de las elecciones¹⁰⁸ y que la compra de votos estaba generalizada¹⁰⁹. Los obstáculos prácticos¹¹⁰ limitaban las posibilidades de que los pueblos indígenas se inscribieran en el registro electoral y votaran¹¹¹.

Prohibición de todas las formas de esclavitud¹¹²

69. La JS6 señaló que las instalaciones y los servicios para atender las necesidades de las víctimas de la trata de personas seguían siendo insuficientes¹¹³. Recomendó, entre otras cosas, que Filipinas cumpliera los compromisos que había contraído en el examen de 2012¹¹⁴ y aumentara el presupuesto de los centros de acogida¹¹⁵.

70. El Center for Migrant Advocacy pidió que se introdujeran reformas en la justicia penal a fin de agilizar las investigaciones y los juicios de los presuntos autores de trata de personas¹¹⁶ y se llevara a cabo una amplia campaña de información pública sobre el programa de rehabilitación de las mujeres víctimas¹¹⁷.

71. La JS21 indicó que seguía faltando voluntad política para aplicar plenamente la Ley de Lucha contra la Trata de Personas, que también se había visto entrabada por la corrupción¹¹⁸.

72. La JS11 afirmó que la utilización de niños en el cibersexo persistía, a pesar de la aprobación de la Ley de Lucha contra la Pornografía Infantil en 2009, las redadas de la policía y la detención de presuntos autores¹¹⁹.

Derecho a la intimidad y a la vida familiar

73. La JS22 manifestó que la interceptación de las comunicaciones mediante escuchas telefónicas era legal cuando era autorizada por orden judicial. No se había establecido el Comité de Reclamaciones previsto en la Ley de Seguridad Humana con el mandato de investigar las denuncias. Tampoco se habían publicado los informes del Comité Conjunto de Supervisión, que tenía competencia para interrogar a las fuerzas del orden sobre la cuestión de la interceptación de comunicaciones¹²⁰.

74. La JS22 indicó que, en la causa *Disini c. el Secretario de Justicia* de 2014, el tribunal había dictaminado que el artículo 12 de la Ley de Prevención de la Ciberdelincuencia atentaba contra el derecho constitucional a la intimidad y lo había invalidado. Sin embargo, el reglamento de aplicación de la ley, que había sido promulgado en agosto de 2015, había restablecido en la práctica la disposición derogada¹²¹.

3. Derechos económicos, sociales y culturales¹²²

*Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias*¹²³

75. Defend Job Philippines afirmó que la Ley Herrera (LR 6715) disponía que agencias de contratación o terceros podían contratar trabajadores que luego enviaban a las empresas que necesitaban mano de obra. Los trabajadores no eran considerados empleados de esas empresas, estaban mal remunerados y no tenían derecho a prestaciones ni derechos sindicales¹²⁴.

76. La Confederation for Unity Recognition and Advancement of Government Employees expresó que la mayor parte de los 1,3 millones de empleados del Gobierno percibía un salario inferior al salario familiar digno previsto por la Constitución¹²⁵.

77. El Center for Trade Union and Human Rights sostuvo que uno de cada tres empleados tenía empleo flexible, lo que vulneraba el derecho a la seguridad y estabilidad en el cargo¹²⁶.

78. El Center for Trade Union and Human Rights afirmó que en el sector manufacturero existía un sistema de cuotas que hacía que los trabajadores agotaran su capacidad física para cubrir la cuota y ganar el salario mínimo¹²⁷. En 2012, el Gobierno dictó el Decreto núm. 118-12 del Departamento de Trabajo y Empleo que instauraba un sistema de dos niveles que reducía el salario¹²⁸.

79. El Center for Trade Union and Human Rights señaló que las empresas se aprovechaban de la Ley de la República núm. 7686, Ley de Capacitación Dual de 1994, para emplear a estudiantes y jóvenes trabajadores como pasantes que realizaban el trabajo de los empleados fijos pagándoles el 75% del salario mínimo prescrito y sin seguros¹²⁹.

80. La JS8 indicó que muchas grandes empresas habían ofrecido trabajo por contrata a empleados que habían trabajado durante cinco meses por año y no contaban con protección social, seguro de salud ni otras prestaciones¹³⁰. Los empleadores rara vez respetaban las normas de seguridad en el trabajo¹³¹.

81. La JS8 afirmó que las miles de mujeres que habían trabajado en las grandes plantaciones percibían salarios muy inferiores a los de los hombres¹³².

82. El Center for Trade Union and Human Rights dijo que los lugares de trabajo se caracterizaban por unas condiciones peligrosas e insalubres, ya que el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene del trabajo por las empresas era voluntario¹³³.

83. El Center for Migrant Advocacy señaló que Filipinas tenía más de un millón de trabajadores en el extranjero¹³⁴. El personal que trabajaba en las misiones de Filipinas en el extranjero tenía la obligación de saber cómo atender a las necesidades de esos trabajadores¹³⁵.

84. MIGRANTE International afirmó que las embajadas respectivas poco o nada hacían para asegurar los derechos de los 35 trabajadores filipinos en el extranjero que habían sido condenados o procesados por delitos en terceros países¹³⁶.

85. El Center for Trade Union and Human Rights manifestó que persistía el clima de violencia e intimidación contra los sindicatos¹³⁷.

*Derecho a la seguridad social*¹³⁸

86. La JS1 pidió un apoyo suficiente y efectivo para las familias de las personas desaparecidas, lo que incluía ayuda para la subsistencia¹³⁹.

*Derecho a un nivel de vida adecuado*¹⁴⁰

87. La JS8, refiriéndose a las recomendaciones en la materia que habían concitado apoyo del país,¹⁴¹ señaló que el Programa de Transferencia Monetaria Condicionada, el más importante programa de lucha contra la pobreza del Gobierno no había hecho mella en la crisis de pobreza¹⁴² y que ella agravaba las precarias condiciones económicas y sociales de la mujer¹⁴³.

88. Kilusang Magbubukid ng Pilipinas (KMP) afirmó que el país estaba subordinado a las normas de la Organización Mundial del Comercio, que habían dado lugar a una mayor dependencia de la importación de alimentos, el abandono de las subvenciones estatales para la producción de alimentos y a que se destinaran grandes extensiones de tierra a la producción de cultivos para la exportación¹⁴⁴.

89. La JS6 señaló que la malnutrición entre los niños seguía suscitando gran preocupación. Refiriéndose a las recomendaciones del examen de 2012 en la materia¹⁴⁵, recomendó a Filipinas que promulgara la ley de los primeros 1.000 días para hacer efectivos los programas de nutrición¹⁴⁶.

90. Defend Jobs Philippines mencionó casos de desalojo forzoso¹⁴⁷ y exhortó al Gobierno a que se abstuviera de esas prácticas y a que se centrara en el desarrollo de las comunidades urbanas actuales¹⁴⁸.

91. La JS8 señaló que siete de cada diez agricultores no tenían tierra¹⁴⁹. Recomendó que se proporcionaran tierras a todos los aparceros cualificados, prestando especial atención a los hogares en que la mujer era cabeza de familia¹⁵⁰.

92. Kilusang Magbubukid ng Pilipinas afirmó que el Programa de Reforma Agraria Global y sus reformas, que habían finalizado en 2014, había sido un fracaso a raíz del cual la agricultura y la pesca eran los sectores más pobres del país¹⁵¹. KMP instó a que se estableciera un nuevo programa de reforma agraria redistributiva basada en la justicia social¹⁵².

*Derecho a la salud*¹⁵³

93. AI, refiriéndose a las recomendaciones en la materia que habían concitado apoyo del país,¹⁵⁴ indicó que Filipinas había adoptado medidas positivas, incluida la aprobación de la Ley de Paternidad Responsable y Salud Reproductiva, la Ley de los Trabajadores Domésticos y la Ley Ampliada de Lucha contra la Trata de Personas. Sin embargo, la Ley de Paternidad Responsable y Salud Reproductiva se había aplicado de forma irregular en todo el país, y no existía ningún mecanismo para supervisar esa aplicación¹⁵⁵.

94. AI señaló que la derogación de las disposiciones de la Ley de Paternidad Responsable y Salud Reproductiva que el Tribunal Supremo había declarado inconstitucionales sería incompatible con las obligaciones internacionales de Filipinas, en particular con el artículo 12 de la CEDAW y el artículo 12 del ICESCR¹⁵⁶. La JS20 manifestó que, para que una mujer pudiera recurrir a los procedimientos de salud reproductiva, la ley exigía el consentimiento del esposo y prohibía a los menores utilizar métodos modernos de planificación familiar sin el consentimiento de los padres, disposiciones ambas que atentaban contra el propósito de hacer frente a la cuestión del embarazo de adolescentes y dar poder a las mujeres para defender sus derechos de salud sexual y reproductiva¹⁵⁷.

95. La JS6 señaló que la elevada incidencia de embarazos entre las adolescentes era imputable a la falta de educación sexual integral y adaptada a la edad, así como a la falta de servicios de salud reproductiva orientados a los adolescentes¹⁵⁸. La JS6 indicó que en el examen de 2012 Filipinas se había comprometido a dar acceso a la salud sexual y reproductiva, a la educación y al asesoramiento¹⁵⁹ y recomendó que se eliminaran los obstáculos legales por los que los adolescentes de ambos sexos no tenían pleno acceso a servicios de salud sexual y reproductiva¹⁶⁰.

96. La JS7 afirmó que, pese a las garantías legislativas de información y servicios sobre anticonceptivos, dos decretos del Gobierno prohibían los métodos anticonceptivos modernos en todos los centros públicos de salud¹⁶¹.

97. AI sostuvo que, debido a la prohibición del aborto, los abortos clandestinos seguían siendo una práctica generalizada, lo que causaba mortalidad y morbilidad materna y discapacidad de la mujer¹⁶². La JS7 recomendó despenalizar el aborto y velar por que se ofreciera a mujeres y muchachas una atención posterior al aborto que fuera humanitaria, de calidad y sin juicios de valor¹⁶³.

98. ADF International afirmó que el derecho a la vida del nonato estaba protegido constitucionalmente y que el aborto era ilegal¹⁶⁴. Exhortó a que continuara la protección de los nonatos y la asistencia a las mujeres embarazadas¹⁶⁵.

99. La JS8 señaló que los servicios de salud y médicos seguían estando fuera del alcance de muchas mujeres pobres. Los hospitales públicos seguían estando mal equipados y no contaban con personal suficiente¹⁶⁶. La JS13 instó a que se ofrecieran servicios obstétricos de urgencia para todas las mujeres, incluidas las de zonas rurales, las indígenas y las musulmanas¹⁶⁷.

100. Human Rights Watch declaró que se había producido un marcado aumento de las infecciones por el VIH como consecuencia de la política pública, agravada por la resistencia de la Iglesia Católica y otras entidades a la educación sobre la salud sexual y el uso de preservativos¹⁶⁸. La JS13 atribuyó el aumento de las infecciones por el VIH a la dificultad para obtener educación sexual¹⁶⁹. También faltaba profilaxis después de la exposición y no existían protocolos para las víctimas de violación¹⁷⁰.

*Derecho a la educación*¹⁷¹

101. La IBON Foundation afirmó que, si bien en las escuelas públicas de los ciclos primario y secundario no se pagaba matrícula, los fuertes gastos que entrañaba la escolarización negaban a millones de niños el derecho a una educación digna¹⁷².

102. La JS6 señaló que los niños de comunidades marginadas, como los asentamientos urbanos ilegales y los lugares de reasentamiento, las zonas propensas a peligros y las comunidades indígenas tropezaban con muchos obstáculos a la educación. Los lugares de reasentamiento carecían de escuelas y los niños tenían que caminar largas distancias para llegar a la escuela más cercana. Las aulas estaban muy atestadas. El sistema de educación no tenía en cuenta las diferencias culturales, lo que fomentaba la marginación de las personas indígenas¹⁷³.

103. Edmund Rice International expresó su preocupación por el elevado porcentaje de niños que no habían asistido a la escuela o habían abandonado los estudios¹⁷⁴.

104. Edmund Rice International dijo que, aunque había algunas escuelas en las comunidades indígenas, la mayoría de las instalaciones eran muy pobres en comparación con otras escuelas públicas¹⁷⁵.

105. The Good Group pidió que se aprobara un plan de acción para la educación en derechos humanos¹⁷⁶.

4. Derechos de personas o grupos específicos

*Mujeres*¹⁷⁷

106. La JS20 afirmó que sistemática e históricamente se mantenía a las mujeres en situación de desventaja¹⁷⁸. Las opiniones, los valores y las prácticas sexistas y patriarcales estaban profundamente arraigadas en la cultura de la sociedad, reforzadas por diferentes instituciones con gran influencia¹⁷⁹.

107. La JS20 indicó que las mujeres siempre habían ocupado el último lugar en las prioridades de desarrollo. De 2006 a 2012, la incidencia de la pobreza entre las mujeres se había mantenido en el 26%, lo que indicaba claramente que no había habido progreso económico para la mayoría de ellas¹⁸⁰.

108. La GABRIELA National Alliance of Filipino Women dijo que el programa de lucha contra la insurgencia, Oplan Bayanihan, había dado lugar a vulneraciones masivas de los derechos humanos y a casos de violencia atroz contra la mujer, especialmente en las comunidades indígenas, rurales y urbanas pobres¹⁸¹.

109. La JS11 señaló que Internet se había convertido en instrumento de violencia contra la mujer en la forma de pornografía, entre otras¹⁸².

*Niños*¹⁸³

110. La JS6 se refirió a las recomendaciones del examen de 2012 sobre el castigo corporal que habían concitado apoyo del país¹⁸⁴ y recomendó que en el 17º Congreso se aprobara la ley contra los castigos corporales y una ley de disciplina positiva y que se promovieran formas positivas de disciplina para los niños¹⁸⁵.

111. La JS3 señaló que Filipinas no había puesto en práctica las recomendaciones aceptadas en relación con el maltrato de niños, en particular los abusos sexuales¹⁸⁶.

112. La JS3, con referencia a la Ley contra la Violación de 1997 (LR8353), recomendó que se suprimiera la disposición por la cual el matrimonio posterior extinguía la acción penal y que se condenara a penas más graves a los autores que eran personas de confianza de los niños o tenían autoridad sobre ellos¹⁸⁷.

113. Salinlahi afirmó que se había utilizado por la fuerza a un número cada vez mayor de niños en la pornografía y otras actividades sexuales comerciales¹⁸⁸. La JS3 recomendó que en el plan de estudios escolar se incluyeran temas sobre la prevención del abuso de niños¹⁸⁹.

114. La JS6 señaló que el elevado nivel de participación de los niños en el ciberespacio, así como la insuficiente regulación de su uso y contenido, los hacía muy vulnerables a la violencia en línea. Se consideraba que Filipinas era un importante centro mundial de la industria del cibersexo infantil¹⁹⁰.

115. La JS6 señaló que el conflicto de Mindanao había provocado desplazamientos y evacuaciones frecuentes, lo que causaba temor entre los niños de que les separasen de su familia¹⁹¹. La JS6 recomendó que se promulgara la ley sobre los derechos de los niños en los conflictos armados, como seguimiento de los compromisos contraídos con ocasión del examen de 2012¹⁹².

116. El Children's Rehabilitation Center indicó que 18 niños habían sido falsamente identificados como niños soldados y que habían sido detenidos ilegalmente y sometidos a tortura, acoso e intimidación¹⁹³.

*Personas con discapacidad*¹⁹⁴

117. La JS20 señaló que las mujeres y las niñas con discapacidad eran más vulnerables a todos los tipos de vulneración de los derechos humanos. Las mujeres y las niñas con discapacidad eran víctimas de la violencia de género con más frecuencia que las otras. Una de cada tres mujeres sordas había sido objeto de acoso sexual o de violación¹⁹⁵.

*Minorías y pueblos indígenas*¹⁹⁶

118. Rural Missionaries of the Philippines – Northern Mindanao Sub-Region afirmó que leyes tales como la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas habían permitido el desplazamiento legal de los lumad¹⁹⁷ de sus territorios. Esa Ley adolecía de diversas lagunas que se habían aprovechado en contra de los pueblos indígenas¹⁹⁸.

119. The Carter Center indicó que la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas establecía la obligatoriedad de la representación de los pueblos indígenas en los órganos normativos y los concejos legislativos locales. Aunque en 2009 se habían promulgado directrices nacionales para crear mecanismos que harían efectiva la representación, no se había creado ninguno¹⁹⁹.

120. La JS10 sostuvo que la Ley de Minería de 1995 que, entre otras cosas, disponía el desalojo de las comunidades indígenas, vulneraba los derechos colectivos de los pueblos indígenas²⁰⁰.

121. La JS2 sostuvo que las empresas mineras muchas veces no obtenían el consentimiento libre, previo e informado, como exigía la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas²⁰¹. Los defensores de los derechos humanos indígenas que dirigían los procesos

comunitarios eran objeto de acoso, amenazas y ataques por exigir ese consentimiento a las empresas mineras²⁰².

122. La JS10, al tiempo que señalaba los asesinatos por motivos políticos de pueblos indígenas, en particular los lumad de Mindanao y los igorots de la Cordillera²⁰³, indicó que esos actos y las constantes amenazas a sus dirigentes habían provocado conflictos, temor y desconfianza entre las comunidades indígenas, lo que debilitaba la acción de su movimiento en pro del respeto y el reconocimiento de sus derechos colectivos²⁰⁴.

123. La JS10 manifestó que los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas habían sido vulnerados por la “militarización de sus territorios”. El ejército estaba asentado de forma permanente en esos territorios y llevaba a cabo operaciones que incluían registros injustificados de viviendas, bloqueos de alimentos y toques de queda²⁰⁵.

124. El National Council of Churches in the Philippines declaró que las actividades de militares y grupos paramilitares habían causado inmenso sufrimiento a las comunidades de los lumad de Mindanao oriental como consecuencia, entre otras cosas, de incursiones en escuelas y aldeas, ejecuciones extrajudiciales y el desplazamiento de miles de indígenas²⁰⁶.

125. La JS2 señaló que los ataques contra las escuelas independientes indígenas de Mindanao perpetrados por el ejército y por grupos paramilitares se habían intensificado en 2015²⁰⁷.

126. Edmund Rice International afirmó que los niños indígenas carecían de acceso igualitario a la educación²⁰⁸. El plan de estudios no era culturalmente pertinente y adecuado para ellos²⁰⁹.

127. La JS18 indicó que las escuelas de educación indígena carecían de apoyo y en las universidades no había cursos de capacitación de docentes sobre la educación de los indígenas²¹⁰.

128. La JS16 dijo que la falta de tierras seguía siendo un problema para los bangsamoro, donde la mayoría de la población seguía careciendo de ella²¹¹. También señaló que en la Región Autónoma del Mindanao Musulmán aproximadamente el 70% de la población vivía por debajo del umbral de la pobreza y no tenía servicios básicos, como salud y educación²¹².

129. La JS20 sostuvo que el hecho de que las mujeres indígenas carecieran de poder económico en una sociedad patriarcal había contribuido a que estuvieran subyugadas por sus cónyuges²¹³.

130. La JS20 indicó que las mujeres indígenas se habían visto afectadas negativamente por la política que no permitía los partos en el hogar, ya que no tenían acceso a centros de maternidad²¹⁴.

*Migrantes, refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos*²¹⁵

131. La JS9 afirmó que las condiciones en el centro de detención de inmigrantes de Bagong Diwa en Bicutan eran deplorables, especialmente porque el espacio habitable era insuficiente, la alimentación de mala calidad y la cantidad escasa y no había asistencia médica²¹⁶.

5. Regiones o territorios específicos

132. La Promotion of Church People’s Response encomió al Gobierno por continuar las conversaciones oficiales de paz con el Frente Democrático Nacional de Filipinas y por abrir la puerta a conversaciones oficiosas con el Frente Moro de Liberación Nacional y el Frente Islámico de Liberación Moro²¹⁷.

133. La JS16 señaló que, a pesar de la firma del Acuerdo Marco sobre Bangsamoro en octubre de 2012 y el Acuerdo General sobre Bangsamoro en marzo de 2014, las operaciones militares seguían atacando y desplazando reiteradamente a comunidades musulmanas²¹⁸.

Notas

¹ En los documentos del EPU se utilizan las siglas en inglés siguientes:

ICERD	Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial
ICESCR	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
OP-ICESCR	Protocolo Facultativo del ICESCR
ICCPR	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
ICCPR-OP 1	Protocolo Facultativo del ICCPR
ICCPR-OP 2	Segundo Protocolo Facultativo del ICCPR, destinado a abolir la pena de muerte
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
OP-CEDAW	Protocolo Facultativo de la CEDAW
CAT	Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes
OP-CAT	Protocolo Facultativo de la CAT
CRC	Convención sobre los Derechos del Niño
OP-CRC-AC	Protocolo Facultativo de la CRC relativo a la participación de niños en los conflictos armados
OP-CRC-SC	Protocolo Facultativo de la CRC relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía
OP-CRC-IC	Protocolo Facultativo de la CRC relativo a un procedimiento de comunicaciones
ICRMW	Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares
CRPD	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
OP-CRPD	Protocolo Facultativo de la CRPD
ICPPED	Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas

² The stakeholders listed below have contributed information for this summary; the full texts of all original submissions are available at: www.ohchr.org.

Civil society

	Joint submissions
JS1	Asian Federation against Involuntary Disappearances (AFAD) and families of Victims of Involuntary Disappearance (FIND) (Joint Submission 1);
JS2	Aktionsbündnis Menschenrechte – Philippinen (AMP) comprising of Amnesty International Germany, Bread for the World – Protestant Development Service, International Peace Observers Network (IPON), MISEREOR, Missio Munich, philippinenbüro e.V. im Asienhaus, and the United Evangelical Mission, Cologne, Germany, (Joint Submission 2);
JS3	Apprentis d’Auteuil Foundation, CAMELEON Association Inc., Center for the Prevention and Treatment of Child Sexual Abuse, and Action Against Violence and Exploitation, Inc. , Paris, France (Joint Submission 3);
JS4	ASEAN Sexual Orientation, Gender Identity and Expression (SOGIE) Caucus, Association of Transgender People of the Philippines, Babaylanes, Inc, GALANG Philippines, LGBTS Christian Church Inc, Metropolitan Community Church of Marikina City, Metro Manila Pride, MUJER-LGBT Organization, PDRC/ Deaf Resources Philippines, SHINE SOCCSKSARGEN Inc., Side B Philippines, The Philippine LGBT Chamber of Commerce, TLF Share, Quezon City, the Philippines (Joint Submission 4);
JS5	CIVICUS: World Alliance for Citizen Participation and Karapatan – Alliance for the Advancement of People’s Rights, Johannesburg, South Africa (Joint Submission 5);
JS6	The Civil Society Coalition on the Convention on the Rights of the Child composed of Child Hope Asia, Fundacion Educacion Y Cooperacion, Good Neighbors International Philippines, John J. Carroll Institute on Church and Social Issues), Kindernothilfe Ev. Philippines, Open Heart Foundation, Philippines Against Child Trafficking, Plan Philippines, Unang Hakbang Foundation, VIDES

- Philippines Volunteers Foundation Inc., and World Vision Development Foundation, Inc. (Joint Submission 6);
- JS7 Catholics for Reproductive Health, Center for Reproductive Rights, EnGendeRights Inc., Filipino Freethinkers, Population Services Pilipinas Inc., Woman Health Philippines Inc., Women's Global Network for Reproductive Rights (Joint Submission 7);
- JS8 Center for Women's Resources and General Assembly Binding Women for Reforms, Integrity, Equality, Leadership, and Action (Joint Submission 8);
- JS9 Human Rights Without Frontiers and Forum for Religious Freedom , Soignies, Belgium (Joint submission 9);
- JS10 Franciscans International, Edmund Rice International, Franciscans Solidarity Movement for Justice, Peace and Integrity of Creation, Geneva, Switzerland (Joint Submission 10);
- JS11 Foundation for Media Alternatives, Association for Progressive Communications and Women's Legal and human Rights Bureau, Quezon City, Philippines (Joint Submission 11);
- JS12 Philippine Alliance of Human Rights Advocates, No Box Transitions Foundation, Inc., International Drug Policy Consortium , APCASO, Asian Network of People who Use Drugs London, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland (Joint Submission 12);
- JS13 Sexual Rights Network comprising of Family Planning Organization of the Philippines and EnGendeRights, Inc., London United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland (Joint Submission 13);
- JS14 International Service for Human Rights, Medical Action Group and the Philippines Alliance of Human Rights Advocates, Geneva, Switzerland (Joint Submission 14);
- JS15 Katribu Kalipunan ng Katutubong Mamamayan ng Pilipinas, Cordillera Peoples Alliance for the Defense of Ancestral Land and for Self-determination, Kusog sa Katawhang Lumad sa Mindanao, Stop the Killings of Indigenous Peoples Network and Tumanduk nga Magunguma Nagapangapin sa Duta kag Kabuhi , Quezon City, the Philippines (Joint Submission 15);
- JS16 Moro-Christian Peoples Alliance and KAWAGIB Alliance for the Advancement of Moro Human Rights, Quezon City, the Philippines (Joint Submission 16);
- JS17 Balay Rehabilitation Centre, Medical Action Group and the International Rehabilitation Council for Torture Victims, Copenhagen, Denmark (Joint Submission 17);
- JS18 Network and partners of the Franciscan Solidarity Movement on Justice and Peace and Integrity of Creation, composed of : Alyansa Tigil Mina, BALAY Rehabilitation Centre, Franciscan Apostolic Sisters IP Ministry, Philippine Misereor Partnership, Inc., Save Sierra Madre Movement, Task Force Detainees of the Philippines, Workers Assistance Centre, Urban Poor Associates, Quezon City, the Philippines (Joint Submission 18);
- JS19 Philippine Alliance of Human Rights Advocates, Children's Legal Research and Development, Medical Action Group, Inc., Philippine Human Rights Information Centre, Task Force Detainees of the Philippines and United Against Torture Coalition, Quezon City, the Philippines (Joint Submission 19);
- JS20 Women's legal and Human Rights Bureau, Inc. and Philwomen on ASEAN, Quezon City, the Philippines (Joint Submission 20);
- JS21 Dominicans for Justice and Peace (Order of Preachers) and the Dominican Family in the Philippines, Geneva, Switzerland;
- JS22 Foundation for Media Alternatives and Privacy International, London, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland (Joint Submission 22);
- Individual submissions:
- ADF ADF International, Geneva, Switzerland;
- AI Amnesty International, London, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland;
- AHRC Ateno Human Rights Center, Makati City, Philippines;

BAYAN	Bagong Alyansang Makabayan (New Patriotic Alliance or BAYAN), Quezon City, the Philippines;
CMA	Center for Migrant Advocacy- Philippines, Quezon City, the Philippines;
COURAGE	Confederation for Unity Recognition and Advancement of Government Employees, Quezon City, the Philippines;
CRCN-P	Children's Rehabilitation Center - Philippines, Quezon City, the Philippines;
CTUHR	Center for Trade Union and Human Rights, Quezon City, the Philippines;
DJP	Defend Job Philippines, Manila, Philippines;
ERI	Edmund Rice International, Geneva, Switzerland;
FFF	Four Freedoms Forum, Kaneohe, United States of America;
FLD	Front Line Defenders – The International Foundation for the Protection of Human Rights Defenders, Dublin, Ireland;
GABRIELA	GABRIELA National Alliance of Filipino Women, Quezon City, the Philippines;
GG	The Good Group, Honolulu, the United States of America;
HRW	Human Rights Watch, Geneva, Switzerland;
IBON	IBON Foundation, Quezon City, the Philippines;
INDI1893	Indigenous 1893, Kaneohe, United States of America;
IFI-RPRD	Iglesia Filipina Independiente – Ramento Project for Defenders, Manila, Philippines;
JC	Jubilee Campaign, Fairfax, United States of America;
KARAPATAN	KARAPATAN Alliance for the Advancement of People's Rights, Quezon City, the Philippines;
KMP	The Kilusang Magbubukid ng Pilipinas (Peasant Movement of the Philippines), Quezon City, Philippines;
MIGRANTE	Migrante International, Quezon City, the Philippines;
NCCP	National Council of Churches in the Philippines, Quezon City, the Philippines;
NUPL	National Union of Peoples' Lawyers, Quezon City, the Philippines;
OHR	Oceania Human Rights Hawaii, Kailua, United States of America;
PCPR	Promotion of Church People's Response, Quezon City, the Philippines;
RMP-NMR	The Rural Missionaries of the Philippines – Northern Mindanao Sub-Region, Iligan City, the Philippines;
Salinlahi	Salinlahi Alliance for Children's Concern, Quezon City, the Philippines;
TCC	The Carter Center, Atlanta, United States of America;
UCCP	United Church of Christ in the Philippines, Quezon City, the Philippines;
National human rights institution:	
CHRP	Commission on Human Rights of The Philippines, Quezon City, the Philippines.

³ CHRP, para. 33 and endnote 38.

⁴ CHRP, para. 10 and endnote 14 referring to A/HRC/21/12, paras. 129.1 (Egypt, Australia, Russian Federation and Viet Nam) and 131.13 (Iraq).

⁵ CHRP, paras. 10 and 11.

⁶ CHRP, para. 30. See also JS12, paras. 5.1 and 5.2.

⁷ CHRP, para. 4.

⁸ CHRP, para. 6.

⁹ CHRP, paras. 13-17.

¹⁰ CHRP, para. 26.

¹¹ CHRP, para. 25.

¹² CHRP, para. 12.

¹³ CHRP, para. 34.

¹⁴ CHRP, para. 36.

¹⁵ CHRP, para. 29.

¹⁶ For relevant recommendations, see A/HRC/21/12, paras. 129.5, 129.6, 129.23, 130.1, 131.1-131.4, 131.6-131.8 and 131.11, 131.14, 131.15, 131.23.

¹⁷ JS1, para. 30. See also JS2, para. 37.

¹⁸ See A/HRC/21/12.

- ¹⁹ See A/HRC/8/28, para. 58 (4).
- ²⁰ JS1, para. 25 referring to the Note verbal dated 18 April 2007 from the Permanent Mission of the Philippines to the United Nations addressed to the President of the General Assembly, A/61/882, (26 April 2007).
- ²¹ JS2, para. 56.
- ²² CMA, para. 4.2.1.3.
- ²³ CTUHR, para. 33 and referring to A/HRC/21/12, para. 131.6. The recommendations have been noted (A/HRC/21/12 Add.1, para.4(c)).
- ²⁴ JS14 p. 1, referring to A/HRC/21/12, para. 131.32 (Ireland).
- ²⁵ JS14, p. 3.
- ²⁶ JS2, paras. 57 and 58. See also JS5, para. 6.5.
- ²⁷ JS1, paras. 31-36.
- ²⁸ For relevant recommendations, see A/HRC/21/12, paras. 129.1, 129.2, 129.3, 129.4, 129.10, 129.19, 129.21, 130.2, 130.5, 131.9, 131.10, 131.12, 131.13, 131.16, 131.17, 131.27, 131.30, 131.33 - 131.35.
- ²⁹ Karapatan, para. 4.
- ³⁰ NCCP, paras. 10 and 11, referring to A/HRC/21/12, para. 129.3 (Palestine and Qatar).
- ³¹ AI, pp. 2-3 and fn. 18 referring to A/HRC/21/12, para. 131.13 (Iraq).
- ³² JS4, para.12.6.
- ³³ JS8, para. 37. JS8 made a recommendation (para. 47.10).
- ³⁴ For relevant recommendations, see A/HRC/21/12, paras. 129.7 and 129.8.
- ³⁵ JS4, para. 3.1. JS4 made a recommendation (para. 12.1).
- ³⁶ JS13, para. 60. JS13 made a recommendation (para. 71.).
- ³⁷ JS4, para. 6.2. It made a recommendation (para. 12.9). See also JS13, para. 55.
- ³⁸ JS4, para. 9.1.
- ³⁹ JS11, para. 40.
- ⁴⁰ JS4, paras. 5.2 and 12.2. See also JS13 para. 56.
- ⁴¹ JS6, para.11. JS6 made recommendations (para. 13).
- ⁴² JS13, paras. 7 and 8.
- ⁴³ For relevant recommendations, see A/HRC/21/12, paras. 129.45 (Myanmar) and 130.8 (Nicaragua).
- ⁴⁴ IBON, para. 1.
- ⁴⁵ JS2, para. 50. See also OHR, p. 2.
- ⁴⁶ CRCN-P, paras. 3 and 29.
- ⁴⁷ Karapatan, paras. 5, 17 and 21. Karapatan made a recommendation (para. 23).
- ⁴⁸ For relevant recommendations, see A/HRC/21/12, paras. 129.12, 129.13, 129.14-129.18, 129.20, 129.22, 129.24, 129.25, 129.35, 130.3, 130.4, 131.18, 131.16, 131.24, 131.25, 131.26.
- ⁴⁹ JS19, para. 26. JS19 made recommendations (paras. 46 and 47); See also JC, paras. D. 1, D.3 and D.4; JS2, paras. 24 and 27.
- ⁵⁰ AHCR, paras. 10 and 37.
- ⁵¹ NCCP, paras. 3 and 4, referring to A/HRC/21/12, paras. 129.12 (Republic of Korea, Singapore, and Holy See), 129.13 (Germany, France, Trinidad and Tobago.), 129.14 (Germany), 129.15 (Spain, United States of America), 129.16 (Sweden and Timor-Leste) 131.22 (Switzerland) and A/HRC/21/12/Add.1, para. (3) (f). See also PCPR, para. 5.
- ⁵² For recommendations from the 2008 review see A/HRC/8/28, 23 May 2008, para. 58 (6) (Holy See and Switzerland), read together with A/HRC/8/28/Add.1, 25 August 2008, p. 2, paras. 2 (e) and (f). For recommendations from the 2012 review see A/HRC/21/12, 9 July 2012, paras. 129.13 (France and Trinidad and Tobago), 129.14 (Germany), 129.15 (Spain and the United States of America), 129.16 (Sweden, Timor-Leste and the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland), 129.17 (Republic of Korea and Egypt), 129.28 (Indonesia), 129.29 (Republic of Korea, Austria and the Netherlands), and 129.32 (Canada).
- ⁵³ JS10, para. 5.
- ⁵⁴ AI, p. 1 and fn. 1 referring to A/HRC/21/12, paras. 129.14 (Germany) and 129.15 (Spain and United States of America). AI made recommendations (p. 6).
- ⁵⁵ AHRC, para. 29. AHRC made recommendations (paras. 38-40).
- ⁵⁶ JS2, paras. 21 and 25. See also JS12, para. 2.10. JS12 made recommendations (para. 6.19.); JS19, para.15. JS19 made recommendations (paras. 28-36); JC, para. C. 3. JC made a recommendation (para. E.3); Karapatan, para. 22; TCC p. 1.
- ⁵⁷ TCC, pp.1-2.
- ⁵⁸ JS12, para. 2.9. See also JS19, para. 14; JC, para. C.1.
- ⁵⁹ JS1, para. 19. See also JC, para. C. 2.
- ⁶⁰ PCPR, para. 30. PCPR made a recommendation (para. 30 (1)).
- ⁶¹ HRW, p. 3.
- ⁶² For recommendations, see A/HRC/21/12, paras. 129.12 (Republic of Korea, Singapore and Holy See), 129.13(Germany, France and Trinidad and Tobago), 129.15, (Spain and United States of

- America), 129.16 (Sweden, Timor-Leste and United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland), 129.28 (Indonesia), 129.29 (Republic of Korea, Austria and Netherlands) and 129.35 (France).
- ⁶³ For recommendations, see A/HRC/21/12, paras. 131.1 (Argentina, Belgium, Brazil, Japan, France and Chile), 131.12 (Canada), and 131.15 (Norway, Mexico and United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland). For positions on the recommendations, see A/HRC/21/12/Add.1.
- ⁶⁴ AI, p. 1, referring to A/HRC/21/12, paras. 129.15 (Spain and United States of America) and 129.16 (Sweden and Timor Leste).
- ⁶⁵ AI, p. 1
- ⁶⁶ JS1, paras. 12 and 21-24.
- ⁶⁷ JS1, para. 20.
- ⁶⁸ JS17, para. 6. See also JS19, paras. 5-9. JS19 made recommendations (paras. 37-40), Karapatan, para. 8; HRW, pp. 3-4.
- ⁶⁹ JS17, para. 5. See also JS15, para. 66.
- ⁷⁰ JS17, paras. 13-15. JS17 made recommendations (paras 16 and 17).
- ⁷¹ AI, p. 1 and fn. 7 referring to A/HRC/21/12, para. 129.21 (France, New Zealand and Denmark. See also NCCP, paras. 12 and 13.
- ⁷² JS17, para. 28. JS17 made recommendations (paras. 34-37).
- ⁷³ NCCP, para. 17. NCCP made a recommendation (para. 20 (v)). See also JS17, para. 45.
- ⁷⁴ For recommendation see A/HRC/21/12, paras 129.25 (Chile).
- ⁷⁵ JS2, paras. 42 and 43. JS2 made recommendations (paras. 46-49); See also NCCP, paras. 14 and 15; Karapatan, para. 7. Karapatan made a recommendation (para. 24).
- ⁷⁶ For relevant recommendations, see A/HRC/21/12, paras. 129.26-129.34, 131.20-131.22, 131.31,
- ⁷⁷ NCCP, para. 17, referring to A/HRC/21/12, para. 129.29 (Spain, Republic of Korea and the Netherlands). NCCP made a recommendation (para. 20 (iv),
- ⁷⁸ JS3, para. 16.
- ⁷⁹ JS3, para. 27. JS3 made recommendations (paras. 33.4 and 33.7).
- ⁸⁰ JS3, para. 29. JS3 made recommendations (paras. 33.5 and 36.6).
- ⁸¹ JS6, paras. 33 and 34. JS6 made recommendations (para. 35.). See also Salinlahi, para. 32.
- ⁸² JS12, paras. C, 3.1 - 3.4. See also JS19, para. 23.
- ⁸³ Salinlahi, para. 33.
- ⁸⁴ JS2, para. 28, referring to A/HRC/21/12, paras 129.15 (United States of America), 129.26 (Spain), 129.29 (Republic of Korea, Austria, Netherlands), 129.30 (Australia). JS2 made recommendations (paras. 36-41).
- ⁸⁵ HRW, p. 5, referring to A/HRC/21/12, paras. 129.31 (United States of America) and 129.32 (Canada).
- ⁸⁶ IFI-RPRD, para. 18.
- ⁸⁷ NUPL, p. 1, referring to A/HRC/21/12, para. 129.30 (Australia).
- ⁸⁸ NUPL, para. 1. NUPL cited cases of impunity (2-7).
- ⁸⁹ AI, p. 2.
- ⁹⁰ For relevant recommendations, see A/HRC/21/12, para. 131.32.
- ⁹¹ ADF, paras. 18-23. ADF made recommendations (para. 24).
- ⁹² JC, paras. A. 2 and 3. JC made a recommendation (para. E.1).
- ⁹³ UCCP, para. 5.
- ⁹⁴ UCCP, paras. 5-9. UCCP made recommendations (para. 17).
- ⁹⁵ JS11, paras. 14-16. JS11 made recommendations (para. 40).
- ⁹⁶ JS5, paras. 4.2-4.4. JS5 made recommendations (para. 6.3). See also JS11, para. 12; JS2, para. 12. JS2 made a recommendation (17).
- ⁹⁷ NCCP, para. 6., referring to A/HRC/21/12, para. 129.35(France).
- ⁹⁸ JS14, p.1 referring to A/HRC/21/12, paras. 129.35 (France) and 131.32 (Ireland). For the position taken by the Philippines on the recommendations see A/HRC/21/12/Add.1. See also FLD, para. 5.
- ⁹⁹ JS14, p. 2.
- ¹⁰⁰ JS2, para. 4. JS2 made recommendations (paras. 8-10), See also JS5, para. 3.1, and Annex referring to A/HRC/21/12, paras. 129. 35, 131.15, 131.31, and 131.32.
- ¹⁰¹ FLD, paras. 5 and 6.
- ¹⁰² FLD, para. 19.
- ¹⁰³ JS2, para. 14. JS2 made recommendations (paras. 18 and 19). See also JS15, paras. 49-51; IFI-RPRD, para. 5; Karapatan, para. 9; NCCP, para. 7.
- ¹⁰⁴ Karapatan, para. 10. Karapatan made a recommendation (para. 30).
- ¹⁰⁵ JS5, paras. 3.3 and 6.2. For recommendations see para. 6.2.
- ¹⁰⁶ JS5, para. 2.2.
- ¹⁰⁷ JS5, paras. 5.2-5.4. JS5 made recommendations (para. 6.4).
- ¹⁰⁸ The presidential and general elections were held on 9 May 2016 (TCC, p. 1).
- ¹⁰⁹ TCC, p. 3.

- 110 Those barriers included the remoteness of the locations where they live and the considerable distances they must travel to register or to vote; the high levels of illiteracy which render the voting process highly inaccessible; and the lack of legal documentation to facilitate voter registration (TCC, p. 2).
- 111 TCC, p. 2. TCC made a recommendation (p. 3).
- 112 For relevant recommendations, see A/HRC/21/12, paras. 129.23, 130.3 and 130.4.
- 113 JS6, para. 20.
- 114 JS6, para. 22(a) referring to A/HRC/21/12, paras. 129.22 (Norway) and 130.3 (Spain, Belarus, Holy See, Netherlands, Uruguay, Latvia).
- 115 JS6, para. 22. For other recommendations see para. 22. See also JS21, para. 7.
- 116 CMA, para. 8.6.
- 117 CMA, para. 8.8.
- 118 JS21, para. 10. JS21 made recommendations (para. 11).
- 119 JS11, para. 22. JS11 made recommendations (para. 40).
- 120 JS22, paras. 13-18. JS22 made recommendations para. 43. See also JS11, paras. 31 and 31.
- 121 JS22, paras. 24 and 25. JS22 made recommendations (para. 43).
- 122 For relevant recommendations, see A/HRC/21/12, paras. 129.11, 129.38 and 129.39.
- 123 For relevant recommendations, see A/HRC/21/12, paras. A/HRC/21/12, para. 129.36.
- 124 DJP, paras. 10-12. DJP made recommendations (paras. 30 and 31).
- 125 COURAGE, paras. 1-4. COURAGE made recommendations (p. 7).
- 126 CTUHR, paras. 4, 5 and 7. CTUHR made recommendations (para. 33 (ii)). See also JS20, para. 4.
- 127 CTUHR, para. 13.
- 128 CTUHR, para. 15.
- 129 CTUHR, para. 16.
- 130 JS8, paras. 18-20.
- 131 JS8, para. 23. JS8 made a recommendation (para. 47.5).
- 132 JS8, para. 24. See also CTUHR, para. 17; GABRIELA, para. 8.
- 133 CTUHR, para. 20, referring to the DOLE Department Order 131-13, (2013) Rules on Labor Law Compliance System.
- 134 CMA, para. 1.1.
- 135 CMA, para. 6.1. CMA made proposals (paras. 6.2-6.9).
- 136 MIGRANTE, pp. 3-4. MIGRANT made recommendations (pp. 5-6).
- 137 CTUHR, paras. 23 and 25.
- 138 For relevant recommendations, see A/HRC/21/12, paras. 129.36 and 129.37.
- 139 JS1, para. 14.
- 140 For relevant recommendations, see A/HRC/21/12, paras. 129.36 and 129.37.
- 141 For recommendations see A/HRC/21/12, paras. 129.36 (Bangladesh, Cuba, Saudi Arabia, Venezuela (Bolivarian Republic of), and Russian Federation) and 129.37 (Bahrain, Brunei Darussalam, Malaysia and United Arab Emirates).
- 142 JS8, para. 12. JS8 made a recommendation (para. 47.8). See also GABRIELA, para. 5; and Salinilahi, para. 41.
- 143 JS8, p. 1. See also GABRIELA, para. 7.
- 144 KMP, p. 1.
- 145 For recommendations see A/HRC/21/12 referring to paras. 129.38 (Qatar and Viet Nam) and 129.39 (Cuba and Pakistan).
- 146 JS6, paras 41-43. JS6 also made other recommendations (para. 43).
- 147 See DJP, paras. 27 – 29.
- 148 DJP, para. 6. DJP made recommendations (paras. 35 and 36).
- 149 JS8, para. 14.
- 150 JS8, para. 47.8.
- 151 KMP, p. 1.
- 152 KMP, para. 3.
- 153 For relevant recommendations, see A/HRC/21/12, paras. 129.40 and 129.41.
- 154 AI, p. 2 and fn. 12 referring to A/HRC/21/12, paras. 129.7 (Spain), 129.40 (Switzerland and Sweden) and 129.41 (Slovakia and New Zealand).
- 155 AI, p. 2. AI made recommendations (p. 6).
- 156 AI, p. 5.
- 157 JS20, para. 36.
- 158 JS6, para. 45.
- 159 JS6 referred to A/HRC/21/12, paras. 129.40 (Sweden) and 129.41 (New Zealand).
- 160 JS6, para. 47. For other recommendations made see para. 47.
- 161 JS7, para. 9. JS7 made recommendations (para. 28).
- 162 AI, p. 5.
- 163 JS7, p. 3. See also JS13, para. 43.

- 164 ADF, paras. 3-6.
- 165 ADF, para. 17. ADF made recommendations (para. 24).
- 166 JS8, paras. 28-30.
- 167 JS13, para. 18.
- 168 HRW, p. 8.
- 169 JS13, para. 13.
- 170 JS13, para. 16. JS13 made a recommendation (para. 16).
- 171 For relevant recommendations, see A/HRC/21/12, paras. 129.42 and 129.43.
- 172 IBON, para. 34.
- 173 JS6, paras. 36-39. JS6 made recommendations and that context referred to A/HRC/21/12, para. 129.42 (Saudi Arabia and Holy See).
- 174 ERI, paras. 12-13.
- 175 ERI, para. 10.
- 176 GG, p. 2
- 177 For relevant recommendations, see A/HRC/21/12, paras. 129.7 and 129.8.
- 178 JS20, p. 2.
- 179 JS20, para. 4. JS20 made recommendations (para. 41).
- 180 JS20, para. 3.
- 181 GABRIELA, paras. 11 and (i). GABRIELA made recommendations (para. ii).
- 182 (JS11, para. 17. JS 11 made recommendations (para. 40).
- 183 For relevant recommendations, see A/HRC/21/12, para. 131.5.
- 184 For recommendations see A/HRC/21/12, para. 129.24 (Portugal, France, Uruguay and Liechtenstein).
- 185 JS6, para.19.
- 186 JS3, para. 5, referring to A/HRC/21/12, paras. 129.10 (Brunei Darussalam), 129. 24 (France and Uruguay), 129.29 (Republic of Korea and the Netherlands).
- 187 JS3, paras. 33.2 and 33.3.
- 188 Salinlahi, para. 29.
- 189 JS3, paras. 36 and 38.13.
- 190 JS6, paras. 23 and 24. JS6 made recommendations (para. 28).
- 191 JS6, para. 30.
- 192 JS6, para. 32 referring to A/HRC/21/12, para.129.25 (Chile). For other recommendations see para. 32.
- 193 CRCN-P, para. 7.
- 194 For relevant recommendations, see A/HRC/21/12, para. 130.6.
- 195 JS20, para. 14.
- 196 For relevant recommendations, see A/HRC/21/12, para. 129.44.
- 197 The collective term used for the indigenous peoples of Mindanao (RMP-NMR, fn.1).
- 198 RMP-NMR, para. 5. RMP-NMR made a recommendation (para. 33).
- 199 TCC, p. 2. TCC made a recommendation (p. 3). See also RMP-NMR, para. 31. RMP-NMR made a recommendation (para. 38).
- 200 JS10, para. 11.
- 201 See also JS18, p. 3.
- 202 JS2, para. 50. JS2 made recommendations (paras. 53 and 54).
- 203 JS10, paras. 14-19.
- 204 JS10, para. 20. JS10 made recommendations (p. 7, paras. 2-5); See also IFI-RPRD, para. 6.
- 205 JS10, para. 21. See also JS15, paras. 54-62.
- 206 NCCP, para. 19.
- 207 JS2, para. 51, referring to A/HRC/21/12, para. 129.11(Thailand). JS2 made a recommendation (para. 99*55).
- 208 ERI, para. 19.
- 209 ERI, para. 20. ERI made recommendations (para. 24 (h) and (i).
- 210 JS18, p. 4. See also CRCN-P, para. 17. CRCN-P made recommendations (para. 29).
- 211 JS16, p. 1.
- 212 JS16, p. 1.
- 213 JS20, para. 17.
- 214 JS20, para. 18. JS20 made recommendations (para. 42).
- 215 For relevant recommendations, see A/HRC/21/12, para. 130.7.
- 216 JS9, p. 7.
- 217 PCPR, paras. 28 and 29. PCPR made a recommendation para 30 (2). See also JS8, para. 47.1 and 47.3. See also Karapatan, para. 28; KMP, para. 3.
- 218 JS16, p. 1. JS16 made recommendations (pp. 2 and 8).